

Artículos

Caracterización de la distribución de la tierra para la planificación rural del Caquetá*

Cómo citar este artículo: Vergara Hincapie, J. (2021). Caracterización de la distribución de la tierra para la planificación rural del Caquetá. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdri8.cdtp>

Jaime Vergara Hincapie ¹

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

jvergarah@unal.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4734-9245>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdri8.cdtp>

Recibido: 20 septiembre 2019 | Aceptado: 19 abril 2021 | Publicación: 25 agosto 2021

Resumen:

Se caracteriza la distribución de la tierra en el Caquetá, así como en sus municipios aproximándose a la incidencia de concentración y fraccionamiento. Con un método mixto secuencial explicativo se analizan los componentes de la estructura agraria [EA], la distribución predial por tamaño e indicadores, para finalmente se proponer agrupamientos supramunicipales. Se concluye que la EA departamental es bimodal con predominio de la mediana propiedad caracterizada por la historia de adjudicación de baldíos, así como la capacidad productiva de la tierra. Formas de ocupación y tenencia como las invasiones urbanas, deforestación y propietarios ausentes, deben considerarse en el modelo de ordenamiento departamental.

Palabras clave: modelo de ordenamiento departamental, distribución de la tierra, estructura agraria.

Characterization of the land distribution for rural planning in Caquetá

Abstract:

The purpose of this document is to characterized the distribution of land in Caquetá as well as its municipalities by approaching the incidence of concentration and fractionation. Using a sequential explanatory mixed method, the components of the agrarian structure [AE], the distribution of landholdings by size and indicators are analyzed, and finally supra-municipal groupings are proposed. It is concluded that the departmental

¹ Autor de correspondencia. Correo electrónico: jvergarah@unal.edu.co

AE is bimodal with a predominance of medium-sized properties characterized by the history of the adjudication of wastelands, as well as the productive capacity of the land. Forms of occupation and tenure such as urban invasions, deforestation and absentee owners should be considered in the departmental land use planning model.

Keywords: departmental land use model, land distribution, agrarian structure.

Introducción

La desigualdad en la distribución de la tierra fue uno de los motivadores más importantes del conflicto interno armado, así como de su prolongada duración, por lo que entenderla, facilitaría la reducción de las inequidades que de ella se derivan (CNMH-DPS, 2013). Aunque la relevancia del análisis de la distribución de la tierra se extiende a la realidad nacional e incluso continental, dicha necesidad se hace más latente pensando en planificar el desarrollo de territorios que como el Caquetá han sido intensamente afectados por el conflicto (Fajardo, 2015).

Según IGAC-U.ANDES (2012), el Caquetá en 2009 tenía 23% de su área catastral en propiedad privada, concentrada en la ‘mediana propiedad’ el 70% y en la ‘gran propiedad’ 26%. Mientras que el Gini de tierras era 0,52 es decir 0,33 inferior al indicador nacional, mostrando aparentemente una buena distribución. Sin embargo, estos elementos no son suficientes para planificar el departamento, por lo que es necesario caracterizar la distribución de la tierra en el departamento, aproximándose a la incidencia de fenómenos como la concentración y el fraccionamiento, que posteriormente puede complementarse con la evaluación de la informalidad, la extranjerización, el despojo al igual que el acaparamiento de tierra.

La Ley 388/97 (art.1-3) de ordenamiento territorial, aunque hace explícitos los objetivos, principios de la función social y ecológica de la propiedad consagrados en la constitución (art 58) los cuales plantean incluso mecanismos de expropiación que buscan garantizar su cumplimiento, sobre los mismos no dicen nada sobre lo que se considera una adecuada distribución de la tierra, reforzando la idea del sesgo urbano en el ordenamiento territorial. A pesar de ello, recientemente la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) definió el modelo de ordenamiento departamental (MOD) e hizo recomendaciones en su construcción.

(MOD) es la síntesis especializada de los principales sistemas de escala supramunicipal, que coexisten y se estructuran en el territorio departamental, tales como el sistema de asentamientos poblacionales urbanos y rurales, la estructura ecológica, los corredores de conectividad funcional, las redes de infraestructura y equipamientos de servicios públicos y las áreas e infraestructuras productivas (...) Se recomienda considerar la dinámica poblacional, la estructura de la propiedad y la distribución predial rural, la capacidad institucional de las regiones, entre otros aspectos. (COT, 2016, pp. 4)

Por primera vez se plantea explícitamente por parte del Estado la consideración de la estructura de la propiedad en la planificación territorial, pero aún no es clara la metodología que se debe seguir para ello. Este artículo tiene el objetivo de responder a la pregunta: ¿Cuál es la caracterización de la estructura distributiva de la tierra en el Caquetá y la incidencia de los fenómenos de concentración y fraccionamiento? La incidencia o aproximación a la medición del número de casos de fraccionamiento y concentración ayudará a definir el futuro MOD con una aproximación a la escala supramunicipal de los fenómenos distributivos de la tierra.

El artículo presenta el marco conceptual y metodológico de los análisis distributivos de la tierra, los resultados cuantitativos y cualitativos para el departamento del Caquetá, sobre los que se propone un método para agrupar municipios y se plantean unas conclusiones y recomendaciones.

Marco conceptual

Estructura agraria y distribución de la tierra

El estructuralismo agrario como exponente de la heterodoxia del análisis económico del sector rural, tiene como exponentes en Latinoamérica entre otros a: Antonio García Nossa, Darío Fajardo y Absalón Machado, quienes defienden una lectura interdisciplinaria del denominado problema agrario. Aunque esta corriente teórica fue seguida por visiones que consideran al mercado como el instrumento esencialmente transformador (neo-estructuralistas y neo-liberales) incorporando variables financieras así como de política económica (Gutiérrez, 2007), los resultados de la implementación de sus políticas hacen ver a las visiones estructuralistas más centradas en la intervención estatal aún vigentes (Di Filippo, 2017).

La estructura agraria (EA) - se define como “el conjunto de relaciones- endógenas y exógenas- cuyo núcleo es la propiedad sobre la tierra y sobre los medios de producción” (García, 1982, p. 35), está compuesto por cinco componentes sistémicos interrelacionados entre sí que se exponen en la siguiente figura.

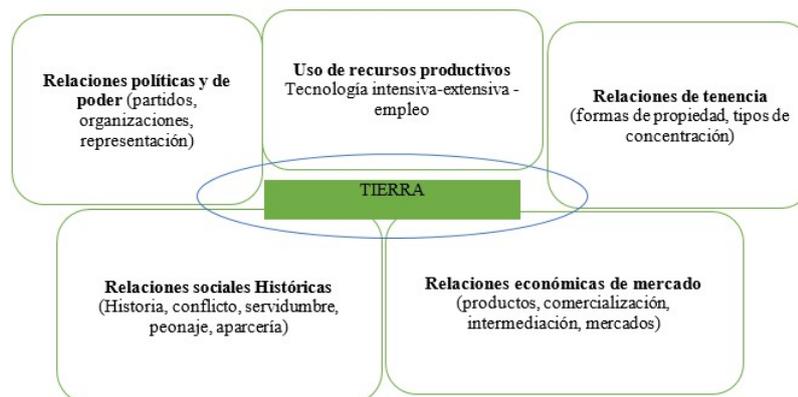


FIGURA 1

ESTRUCTURA AGRARIA Y SUS COMPONENTES DINÁMICOS

FUENTE: GARCÍA (1982, PP. 38-41) CON ADAPTACIÓN DEL AUTOR

Las tipificaciones de las EA van desde la evaluación de los regímenes de propiedad (legal, ilegal-criminal e informal) hasta las que miden la uniformidad o heterogeneidad en el tamaño de las propiedades, el control ejercido sobre la tierra por determinados actores, los sistemas productivos y las relaciones de poder. Johnston & Kilby (1980) tipificaron la EA como unimodal, bimodal o multimodal según la predominancia de los tamaños de propiedad definidos sintéticamente en la tabla 1 partiendo de sus elementos caracterizadores por componente.

TABLA 1
TAXONOMÍA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

Característica	Bimodal	Unimodal	Multimodal	Componente de la EA
Concentración - Polarización - índice de Gini	Alto	Bajo	Bajo	
Formalidad y movilidad en la propiedad de la tierra	Debilidad – incertidumbre	Consolidada Mercado de tierras eficiente	Propiedad consolidada Mercado de tierras eficiente	Relaciones de tenencia
Conflictividad por la tierra (Acceso y Reforma agraria)	Alta	Baja	Baja	Relaciones sociales históricas
Potencial de crecimiento	Bajo	Alto	Alto	
Vinculación con la agroindustria	Poca	Fuerte	Articulada	Relaciones económicas de mercado
Ahorro e inversión.	Bajo	Alto	Intermedio	
Uso de la tierra (especulativo – productivo; eficiente-ineficiente; sostenibilidad)	Especulativo – ineficiente	Productivo – eficiente – sostenible	Productivo – eficiente – diversificado	Uso de recursos productivos.
Democracia y participación	Exclusión social y política	Democracia participativa	Democracia desarrollada	
Cooperación	Difícil	Intensa	Articulada-alianzas	
Desarrollo institucional (formalidad en relaciones de trabajo y organizacional)	Escaso-informalidad	Amplio	Fácil – informalidad marginal	Relaciones políticas y de poder
Tributación	Baja	Adecuada	Desestimula el uso ineficiente	
Capacidad y función estatal	Débil-discriminatoria	Fuerte y moderno	Moderno no discriminatorio	

Fuente: Suescun (2013) – García (1982). Adaptación del autor

Recientemente, Machado (2017, p. 36) agregó al interior del componente de relaciones de tenencia de la EA, unas subcategorías relacionadas con la predominancia de los tamaños de propiedad. Desde la caracterización de la distribución de la tierra, la EA unimodal es aquella en la que existe una predominancia casi absoluta (85% de área) de uno solo de tamaño (pequeño, mediano, grande), mientras que en lo bimodal dicha predominancia se logra sumando dos tipos de tamaños. La EA multimodal es aquella en la que el predominio se da en un tipo de tamaño, pero este no supera el 50% del área

Distribución de la tierra, formas de medición y debilidades metodológicas.

Tanto en los exponentes del estructuralismo agrario como en visiones más cercanas a la ortodoxia económica que consideran a la tierra como un activo cualquiera, ha existido un volumen importante de investigaciones en las que se busca medir la manera en que ella está distribuida. Un hecho recurrente en esos estudios, es que se confunde la distribución con las expresiones de desigualdad extrema, principalmente la concentración, y de manera marginal y más reciente: el fraccionamiento.

Por ejemplo, Rodríguez & Cepeda (2011), Gafaro, Ibañez, & Zarruk (2012) y Suescún (2013), afirman haber realizado análisis de la concentración de la tierra en Colombia, para ello calcularon la curva de Lorenz e índices de Gini, pero estos en realidad miden desigualdad. Velásquez (2016) muestra que los cálculos de Gini idénticos pueden ser resultado de distribuciones de tierras notablemente diferentes, haciendo incorrecto restringir su interpretación a lo que ocurre en los extremos de la distribución, mientras que se ignora lo que ocurre en la parte media de la distribución. El mismo Velásquez (2016) propone como método complementario al Gini, un análisis de composición por clases para estudiar la dinámica de la propiedad de la tierra.

Estudios como los de Gómez Cabarcas (2017) y Acosta, Hernández & Florez (2015) adicionan otras inexactitudes como el cálculo de promedios de Ginis. Se rescata de estas aproximaciones, el hecho de que plantean elementos complementarios de caracterización de la distribución de la tierra, como encuestas a hogares rurales y sistemas de regionalización al interior de un departamento, los cuales buscan mejorar la lectura de los indicadores. No obstante dicha clasificación sub-regional no es resultado del análisis de la distribución de la tierra, sino de agrupamientos exógenos generados por condicionantes físicos y ecosistémicos.

En los anteriores estudios, así como en los que han buscado aproximarse a la evolución histórica de la distribución, como los de Le Grand (1988) y el CNMH (2016), los métodos de clasificación por tamaños se asocian a las categorías de pequeña, mediana y gran propiedad con cortes en 20 y 200 ha, sin considerar variables de calidad, ubicación y capacidad de explotación productiva. Por otra parte, la medición de la distribución de la tierra ha dependido de las fuentes de información utilizadas. Inicialmente la caracterización de la distribución de la tierra en Colombia, tuvo como fuente principal las estadísticas del sector agropecuario en donde el foco es el uso de la tierra y la unidad de análisis es la explotación. Dentro de las fuentes sectoriales utilizadas están: las muestras (1954-55-56), encuestas (1989-95-96) y censos agropecuarios (1960-70-2014), además de encuestas de hogares rurales, calidad de vida y eficiencia (1997-98-99).

Posteriormente las fuentes catastrales, direccionadas, pero no limitadas a la propiedad y tenencia, han sido utilizadas en la caracterización de la distribución de la tierra en análisis que no han mantenido una unidad metodológica. CEGA (1985) analizó la estructura de la propiedad, número de propietarios y superficie de tierra, de los predios de más de 500 ha, seguidas de DNP (1988) y Minagricultura-IICA (1993). Este último buscó identificar y cuantificar las áreas de concentración de minifundios tanto para diseñar como para aplicar los seguros agrícolas, constituyéndose en una primera aproximación a la medición del fraccionamiento.

Con el inicio del milenio los estudios de caracterización de la distribución de la tierra, privilegiaron la información catastral y los indicadores tipo Gini, combinándolos con otros indicadores mediante análisis de tamaño por rangos de áreas así como número de propietarios, destacándose IGAC (2012) y UPR (2016a). Las caracterizaciones reseñadas no han limitado el análisis a la unidad correspondiente a su fuente, hablando de minifundio, microfundio y latifundio con fuentes catastrales de pequeña, mediana y gran propiedad con fuentes sectoriales.

La ausencia de elementos técnicos para la definición de cada una de estas categorías de tamaño, así como la dificultad de incorporar una evaluación de las capacidades de explotación de la tierra, hace que se considere conveniente continuar en este trabajo, con la caracterización por rangos de tamaño, número de propietarios, indicadores de Gini y sus complementarios como la curva de Lorenz, manteniendo los cortes en 20 y 200 ha, los cuales permiten su comparabilidad. Del mismo modo, es necesario complementar la información cuantitativa con una aproximación cualitativa y contextual, que soporten tanto las propuestas de agrupamiento supramunicipal como los resultados de la incidencia de los fenómenos distributivos los cuales son en esencia socioeconómicos y no son determinados por condicionantes físicos o ecosistémicos.

Distribución de la propiedad rural, concentración y fraccionamiento.

La distribución de la propiedad rural puede definirse como:

La forma en el que se relacionan los propietarios con los predios rurales a través de alguna forma de tenencia, lo que permite establecer una estructura distributiva de la propiedad que identifica rangos de tamaño de los predios y la frecuencia de propietarios en estos rangos (UPRA, 2015, p. 173).

Se pueden identificar dentro de la distribución de la tierra fenómenos como el de la concentración y el fraccionamiento. La concentración es “un proceso de reconfiguración de la tenencia que conlleva a una mayor desigualdad en su distribución y acceso, en términos de derechos, de recurso económico, y de bienes y servicios culturales y ecosistémicos asociados” (FAO, 2017, pp 82). La concentración es una categoría amplia en la que se incluyen conceptos como: ‘acumulación de tierras’, ‘inversiones masivas de tierras’ (*large-scale land investment*), ‘acaparamiento’ (*land grabbing*) y ‘fiebre de tierra’ (*Land rush*). Siguiendo a FAO (2017) la concentración en un sentido técnico está relacionada con:

1. El número de propietarios o poseedores
2. El número de predios o unidades de aprovechamiento agropecuario
3. El tamaño de los predios frente al promedio de una determinada escala geográfica, en relación con su vocación y capacidad productiva

El fraccionamiento puede entenderse como “una forma de distribución que se caracteriza por pequeñas extensiones de tierra, respecto al área total de un territorio, por parte de muchos propietarios, respecto al universo de propietarios de dicho territorio” UPRA (2016a, p. 176). Éste está influenciado por procesos de sucesión entre generaciones de propietarios por el mercado de tierras promovido por la urbanización. Como lo sugiere Castro (2011), tanto la concentración como el fraccionamiento se consideran fenómenos indeseables, el primero por inequitativo y el segundo por limitar la explotación agrícola económicamente sostenible.

Metodología

La estrategia de investigación tiene una cosmovisión filosófica pragmática, fundamentada en métodos mixtos en los que se utilizan todas las herramientas disponibles para comprender el problema, con enfoques plurales y libertad de elección en métodos, técnicas y procedimientos (Creswell, 2014). El procedimiento es secuencial

explicativo, primero con una aproximación cuantitativa, de análisis y clasificación de resultados que se fundamenta y explica con la aproximación cualitativa.

En lo cuantitativo se sigue lo planteado por FAO (2017) y UPRA (2016a) donde los elementos caracterizadores de la distribución son los rangos de tamaño e indicadores de Gini, Theil así como la disparidad superior e inferior con aproximaciones a los fenómenos extremos de la distribución. A continuación, se presentan los conceptos, indicadores y puntos de corte utilizados en el análisis cuantitativo.

TABLA 2
VARIABLE, INDICADOR Y PUNTOS DE CORTE PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN

Variable	Indicador	Puntos de corte	Fenómeno
Igualdad	Gini de la propiedad	Baja 0 a 0,3	Desigualdad
		Media 0,3 a 0,6	
		Alta 0,6 a 1	
Heterogenidad	Theil	Baja 0 a 0,06	Homogeneidad
		Media 0,06 a 0,18	
		Alta 0,18 a 1	
Disparidad	Disparidad inferior	Alta 0 a 0,055	Fraccionamiento
		Media 0,055-0,231	
		Baja 0,231 a 1	
	Disparidad superior	Baja 0 a 2,7	Concentración
		Media 2,7 a 5,2	
		Alta 5,2 y mayor	

Fuente: UPRA (2016a, p. 81)

Sobre esos resultados se propone una visión supramunicipal la cual busca contribuir a la definición del MOD. Los indicadores municipales son analizados por el método multivariado no jerárquico de clúster de K-medias presentado por MacQueen (1967) en el que se asigna un número fijo de grupos cuyas características no se conocen pero que se basan en un conjunto de variables específicas. Se calcula la suma de los cuadrados de las diferencias de cada dato respecto a su centro aritmético como medida de calidad del agrupamiento. Lo anterior, se hace con el propósito de identificar grupos subregionales de municipios que tienen características similares distributivas de la tierra y que en eso se diferencian significativamente de otros municipios del departamento.

La aproximación cualitativa corresponde a un estudio de caso explicativo en los términos de Martínez (2006), donde los resultados pueden ser usados como base para formular nuevas preguntas de investigación. Se utilizan las categorías de los componentes sistémicos de la estructura agraria presentados en el apartado 2.1 la taxonomía y mínimos para la caracterización y análisis de la estructura agraria presentados en Machado (2017), con los que se triangularon las respuestas a las entrevistas.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a investigadores, planificadores y actores territoriales relevantes, indagando sobre la incidencia de los fenómenos distributivos abordados y sobre la propuesta de agrupamiento municipal. Se entrevistaron tres secretarios de planeación y gobierno de municipios (Albania, El Paujil, Cartagena del Chairá); tres investigadores y expertos territoriales de la Universidad de la Amazonia, Centro de Memoria Histórica - CNMH - y Centro de Pensamiento de la Amazonía - AlaOrilladelRio; dos funcionarios responsables de la planificación económica y productiva a nivel departamental; y un funcionario del nivel nacional. Las entrevistas

se desarrollaron durante el primer semestre de 2018 buscando dar contexto al análisis de la distribución de tierras a nivel municipal y departamental, para verificar la precisión (validez) de la información.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados del análisis cuantitativo utilizando frecuencias por rangos de tamaño predial e indicadores de distribución, evaluando a nivel departamental y municipal la EA en el componente de tenencia, para determinar la tipología correspondiente expuesta en la tabla 1. Posteriormente se presentan los resultados del análisis cualitativo de la distribución de la tierra en el departamento del Caquetá y sus municipios en el marco de los 5 componentes de la EA, resultado de las entrevistas y trabajo de campo. Finalmente se presenta la propuesta de agrupamiento supramunicipal que considera la información tanto cuantitativa como cualitativa antes presentada.

Análisis de los resultados cuantitativos

Distribución por tamaños prediales y frecuencia entre rangos

Según IGAC (2016) una gran porción del territorio departamental corresponde a las áreas de conservación ambiental (71,3%) y de protección legal como parques nacionales naturales y reservas forestales protectoras nacionales (15%). Para 2014 Caquetá tenía 25.815 propietarios-poseedores en 1.875.311 ha. Los tamaños prediales que predominan en la altillanura amazónica están entre 50 y 200 ha, y en las zonas cercanas a los cascos urbanos los menores a 20 ha.

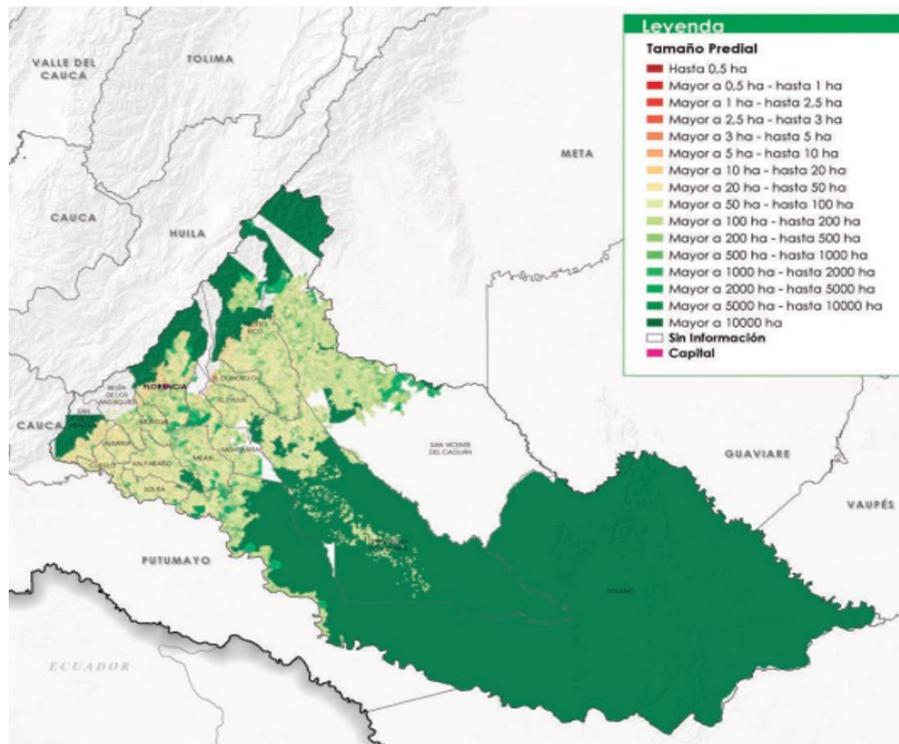


FIGURA 2

DISTRIBUCIÓN PREDIAL DEPARTAMENTAL POR RANGO DE TAMAÑO

FUENTE: IGAC - CATASTRO ANTIOQUIA, BOGOTÁ, MEDELLÍN (2014); CÁLCULOS UPRA (2016)

El 10 % de los propietarios-poseedores que menos área tienen llegan hasta 5 ha y representan el 0,28% del total del área privada del departamento, indicando una incidencia del fraccionamiento en el departamento igual al calculado para la escala nacional. En el otro extremo de la distribución, el 10 % de mayores propietarios-poseedores en el departamento tienen cada uno más de 145 ha y acumulan el 46,2 % del área, mientras que en la escala nacional dicho valor llega a 81,86%. En la parte central de la distribución se observa que el 50% de los menores propietarios-poseedores acumulan el 11,95 % del total de área privada, con una mediana en tamaño de 41 ha, y alrededor de ella, deciles 3 a 8 (60%), entre 12,07 y 97,7 ha.

TABLA 3
DISTRIBUCIÓN DE PROPIETARIOS DEL CAQUETÁ POR DECILES

Decil	Intervalo de área (ha)			Área (ha)	Porcentaje Área	Porcentaje Área acumulada
1	0	-	5	5207	0,28	0,28
2	5	-	12,06	21.893	1,17	1,45
3	12,07	-	20,1	41.246	2,2	3,64
4	20,11	-	30	63.718	3,4	7,04
5	30	-	40,98	91.947	4,9	11,95
6	41	-	50,78	120.471	6,42	18,37
7	50,79	-	68,61	152.118	8,11	26,48
8	68,62	-	97,7	212.028	11,31	37,79
9	97,75	-	144,91	300.268	16,01	53,8
10	145	-	14.000,98	866.416	46,2	100
Total				1.875.311	100	

Fuente: IGAC (2014); cálculos UPRA (2016a)

En Florencia es donde los tamaños prediales rurales de menos de media hectárea tienen una mayor participación, aunque como en la mayoría de los municipios del departamento el rango predial de mayor participación está entre 20 y 50 ha, excepción hecha en Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán donde el rango de 50 a 100 ha es el predominante. En el rango de tamaños del primer decil departamental relacionado con el fraccionamiento sobresalen además de Florencia, San Vicente del Caguán, Morelia, La Montañita, El Doncello y Belén de los Andaquíes, en donde estos tamaños equivalen a más de 1% del total de predios de cada municipio.

Respecto a los tamaños de mayor magnitud, relacionados con el fenómeno de la concentración, se encuentra que San Vicente del Caguán y un grupo formado por La Montañita, Florencia y en menor medida Puerto Rico y Milán, que tienen predios superiores a 2.000 ha. Llamamos la atención dos predios de más de 10.000 ha ubicados en San Vicente del Caguán y sobre los cuales existe indicio de que sean parte de la zona de reserva campesina del Pato-balsillas ubicado al norte del departamento.

TABLA 4

DISTRIBUCIÓN PREDIAL MUNICIPAL POR RANGOS DE TAMAÑOS Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

Nombre del municipio	Total Predios	- a 0.5 ha	- a 1 ha	- a 2.5 ha	- a 5 ha	- a 10 ha	- a 20 ha	- a 50 ha	- a 100 ha	- a 200 ha	- a 500 ha	- a 1000 ha	- a 2000 ha	- a 5000 ha	más de 1.000 ha	% área pequeños	% área medianos	% área grandes	Tipo de modalidad	
Albania	927	3	2	24	43	79	150	395	181	40	10					8	83	9	Mediana	
Belén de los Andaquíes	1907	11		15	25	76	158	415	220	59	23	4	1			6	72	23		
Cartagena del Chairá	2327	21	7	20	21	31	120	602	887	553	61	4				1	86	12		
Curillo	482	1	1	7	5	20	59	216	135	35	3					4	91	4		
El Doncello	1570	16	8	45	83	149	279	504	361	97	25	3				8	77	14		
El Paujil	1824	13	7	30	49	125	271	658	470	154	43	4				5	77	17		
Florencia	4057	867	134	196	195	340	562	1.074	482	137	60	8	2			10	68	22		
La Montañita	1994	22	6	26	49	109	245	696	563	226	46	2	2	1	1	4	73	23		
Milán	1213	1	1	3	11	49	114	419	390	170	47	7	1			2	73	24		
Morelia	596	16	5	9	12	32	57	205	163	77	16	2	2			3	73	24		
Puerto Rico	3498	3	3	31	68	214	437	1.346	921	377	89	8	1			4	78	18		
San José del Fragua	977	6	4	35	43	86	168	428	171	30	5	1				10	84	6		
San Vicente del Caguán	5873	91	15	63	75	141	406	1.166	1.884	1.618	311	41	33	27	2	1	48	51		Grande
Solano	658	6	1	1	3	6	17	256	217	125	25	1				1	82	18		
Solita	585			2	7	26	86	220	183	55	6					5	89	6		
Valparaiso	1752	2		6	13	48	175	688	618	168	31	3				3	85	12		
Departamento	29.340	1.979	194	513	702	1.531	3.394	9.288	7.846	3.921	801	88	42	28	3	3	71	26	Mediana	
Mas de 1% de los predios municipales en el Decil 1 departamental								Moda		Predios de más de 1000 ha						Unimodal			Bimodal	

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2014); cálculos UPRA (2016a)

Al evaluar la taxonomía de la EA y los tamaños de propiedad (Tabla.1) el Caquetá resulta ser bimodal con predominio de la mediana propiedad. A nivel municipal, Cartagena del Chairá, Curillo, Solita y Valparaiso resultan ser unimodales con predominio de la mediana propiedad y los restantes municipios son bimodales y solo San Vicente del Caguán resulta ser bimodal con predominio de la gran propiedad.

Indicadores de distribución de la tierra del departamento y sus municipios

La curva de Lorenz muestra que la distribución departamental es notablemente menos desigual que la nacional, particularmente en el decil 10. A nivel de municipios se encuentran 3 subgrupos claramente identificados, los de menor desigualdad (4 municipios), los de desigualdad media (9 municipios) y los de mayor desigualdad formado por San Vicente del Caguán y Florencia.

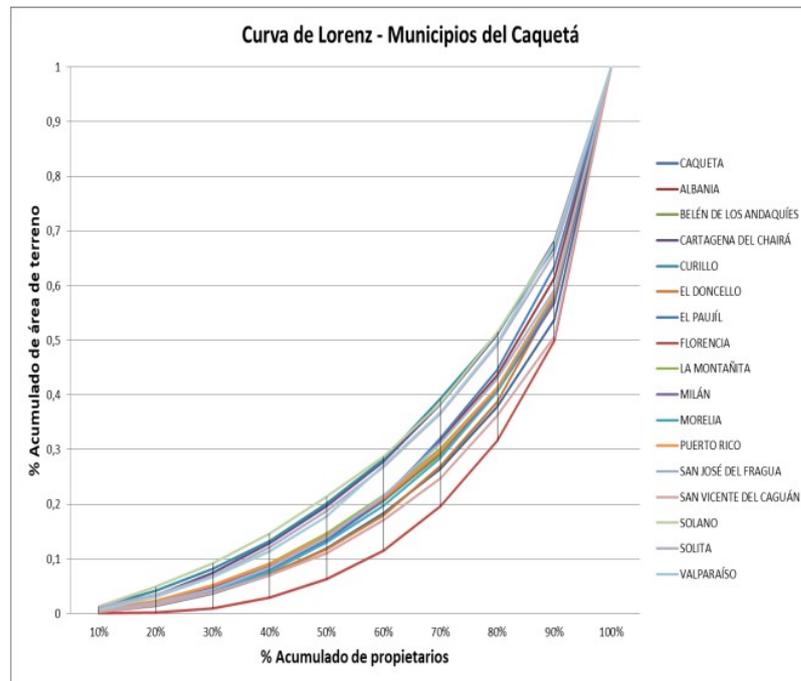
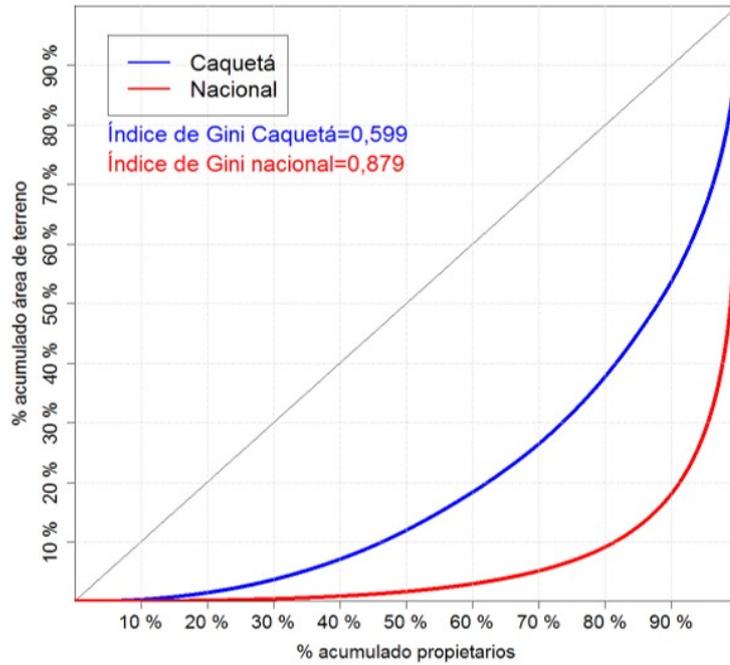


FIGURA 3

Curvas de Lorenz Nacional, Departamental y Municipal (Caquetá)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN IGAC (2014); CÁLCULOS UPRA (2016A)

Los Gini municipales de área de propietarios más bajos, se ubican en las zonas sur y oriental del departamento, mientras que los más altos en el piedemonte. Solo Florencia y San Vicente están clasificados con altos niveles de desigualdad y los demás en niveles medios. El Theil departamental refleja una heterogeneidad media en el contexto nacional, aunque cuatro municipios tienen niveles de heterogeneidad baja.

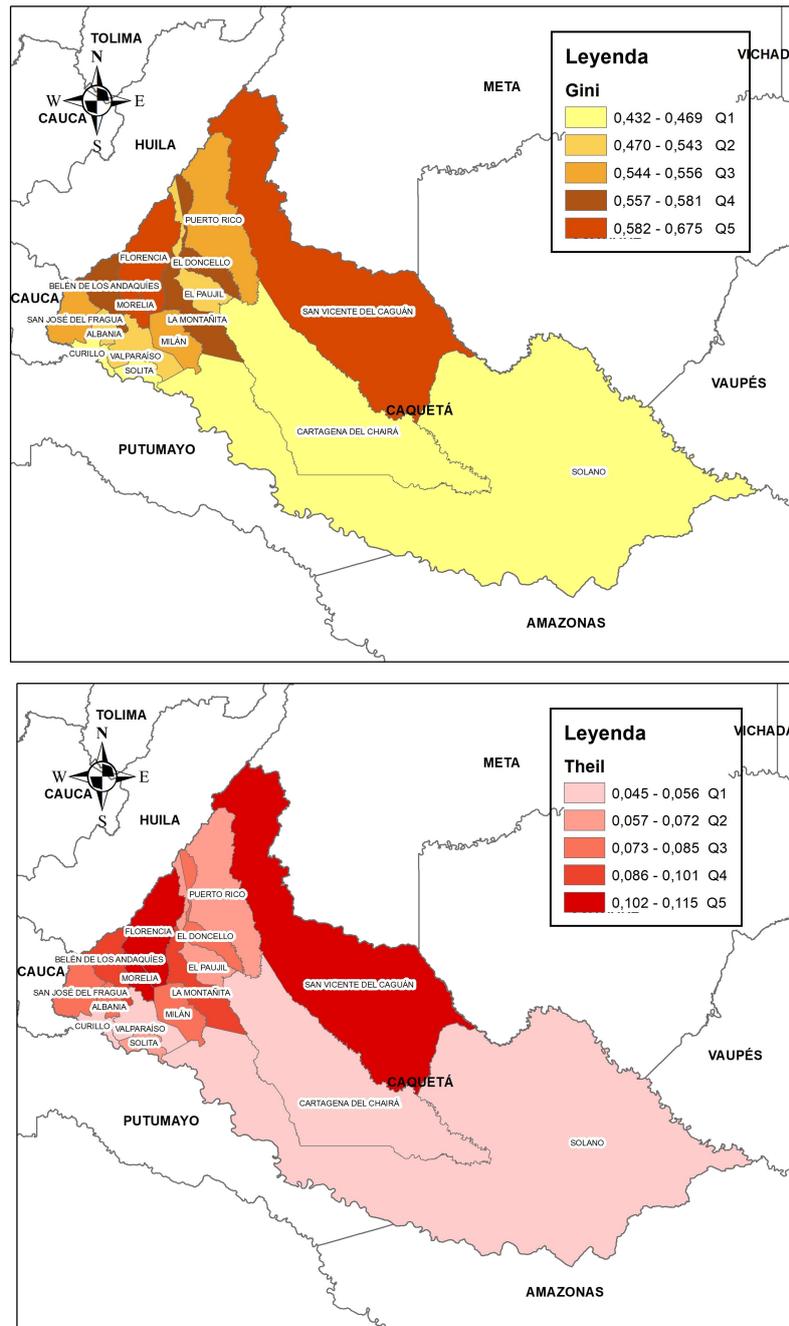


FIGURA 4
 DESIGUALDAD-GINI (A) DE PROPIETARIOS Y HETEROGENEIDAD-THEIL (B) (2014)
 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN UPRA (2016A)

El valor del indicador de disparidad inferior departamental, refleja indicios de fraccionamiento. Florencia tiene el mayor valor de disparidad inferior evidenciando una tendencia al fraccionamiento, incluso superior al departamental, seguido de San Vicente del Caguán, Morelia, El paujil y Belén de los Andaquíes. Los anteriores municipios junto con El Doncello, San José de Fragua, Albania y Milán se categorizan como de alta disparidad inferior, mientras que los municipios restantes se encuentran en la categoría media. Respecto a la concentración, el indicador de disparidad superior es catalogado de nivel medio. Florencia y San Vicente del Caguán tienen indicadores de disparidad superior mayores a los del departamento, aunque al igual que los demás municipios del departamento estos también son de nivel medio. Los municipios del sur oriente son los que presentan los menores niveles de disparidad superior.

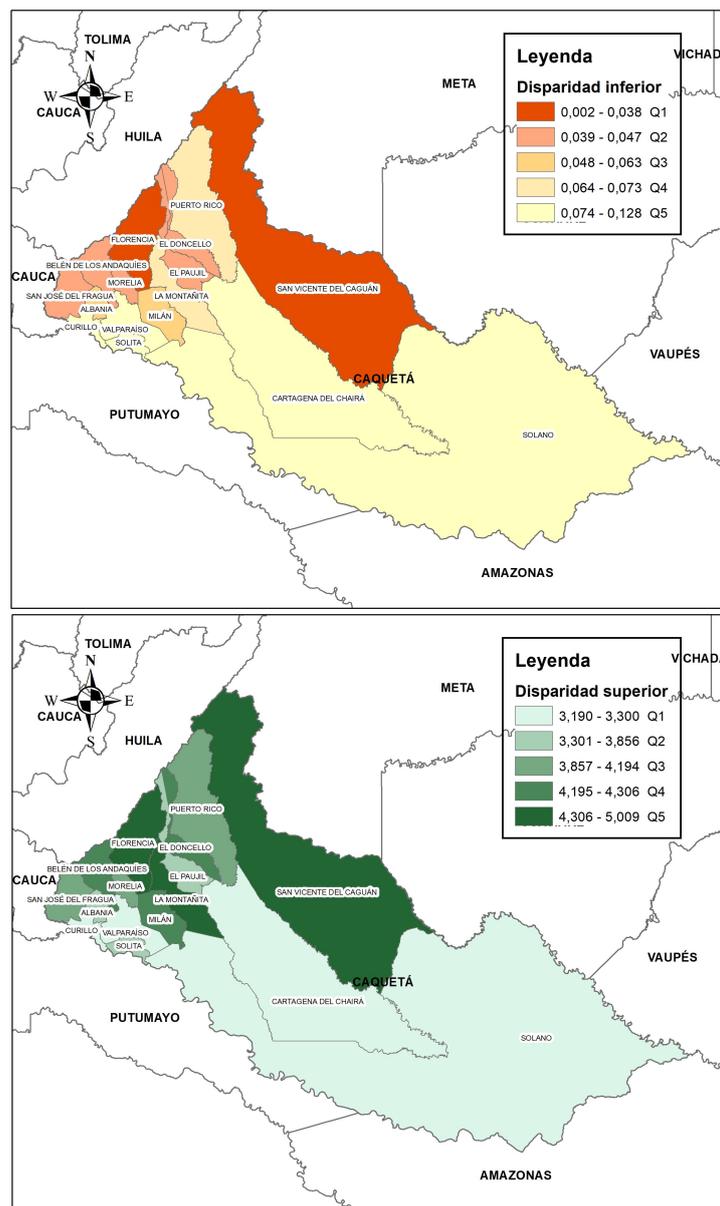


FIGURA 5
 NIVEL DE DISPARIDAD INFERIOR (a) Y SUPERIOR (b) DE
 PROPIETARIOS (2014)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN UPRA (2016A)

En resumen, respecto a los indicadores de distribución los municipios del norte son en donde se hace más visible la incidencia de los fenómenos de desigualdad extrema en la distribución de tierras y por tanto son los lugares que presentan mayor probabilidad de concentración y fraccionamiento. Los municipios del departamento se encuentran en su mayoría en niveles medios de desigualdad, heterogeneidad y disparidad superior, así como también en altos niveles de disparidad inferior. Florencia, además de tener la mayor desigualdad en la distribución de la tierra, presenta la mayor disparidad tanto inferior como superior, mientras que Cartagena del Chairá tiene los menores valores de heterogeneidad y disparidad superior en tanto Solano los tiene para el Gini al igual que la disparidad inferior.

Análisis de los resultados cualitativos

Relaciones sociales históricas

“Siempre se ha andado con la maleta en la puerta de la finca”

Fuente: José Darío Garzón (funcionario secretaria de agricultura departamental)

Todos los entrevistados se refieren a la influencia del conflicto en la determinación de los tamaños prediales y por ende en la concentración de la tierra, con especial énfasis en San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá. En San José de Fragua, Albania y Curillo la concentración se asocia a compras forzadas al igual que el despojo. Se plantea una clara distinción entre los municipios del norte del departamento donde históricamente hace presencia las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC y los municipios del sur donde hasta hace poco hicieron presencia los paramilitares de Córdoba y Urabá.

Erika Ramírez - Investigadora del CNMH - en entrevista del 23 de febrero de 2018 y en su informe “La tierra no basta” propone unos períodos que responden a la intensidad del conflicto territorial que se ha vivido en el departamento.

TABLA 5
ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS EN EL CAQUETÁ 1903-2012

Rango tamaño	1903-1961			1962-1995			1996-2012			
	Ha	% en #	% Área	% en #	% Área	% en #	% Área	% en #	% Área	
Pequeña	0-20	31	3,5	0,11	24	3,7	0,15	31,4	2,2	0,07
Mediana	20-200	65,1	70,1	1,07	74,5	84,1	1,12	67,5	82,5	1,22
Grande	+ de 200	4	25,8	6,45	1,2	12,2	10,16	1,1	15,2	13,81
Total		9,2	11,3	1,22	77,4	73,4	0,94	13,4	15,3	1,14
Municipios con mayores adjudicaciones – Predominio		Florencia, Belén de los Andaquíes			Puerto Rico, Cartagena del Chairá (Mediana)			San Vicente del Caguán (Grande)		

Fuente: elaboración propia a partir de la Serie histórica baldíos Incoder (2012) y cálculos de Ramírez (2017)

Entre 1903 y 1961 el departamento no sufrió conflictos agrarios significativos, más allá de la disputa por la servidumbre de tránsito entre colonos y la familia Perdomo en Balsillas, que terminó con una victoria para los colonos y aceleró el poblamiento de las vegas del río Pato en San Vicente del Caguán. El Caquetá era considerado un territorio pacífico, poblado por campesinos desplazados de la violenta zona andina. Entre 1962 y 1995 se agudizó el conflicto entre pequeños y grandes adjudicatarios que acumulaban tierra sin ponerla a producir. Los diálogos entre el gobierno del presidente Betancourt y las FARC, estuvo acompañado por un plan de formalización de la propiedad y del levantamiento de la zona de reserva forestal. En el período 1996-2012 las adjudicaciones fueron condicionadas por la Ley 160/94 que incorpora el concepto de UAF y por el programa de formalización de la propiedad fruto de los diálogos de paz de 1998.

Uso de recursos productivos

“Cada vez necesitamos más tierras para tener ganado porque los suelos son poco profundos, pedregosos, con una capa de materia orgánica muy baja, lo que hace que se necesite abrir más montaña”

Fuente: Lorenzo Vargas - Asesor Externo de la Secretaría de Planeación Departamental

Todos los entrevistados se refirieron a la calidad del suelo y ubicación como determinantes de los tamaños prediales, pero especialmente los funcionarios departamentales y locales hicieron énfasis en este tema. Caquetá en general tiene tierras poco fértiles y desconectadas, lo cual eleva los costos de producción y se ve reflejado en la Unidad Agrícola Familiar -UAF. En el piedemonte del departamento, la UAF es menor que en la llanura

Amazónica donde las calidades y condiciones de explotación son aún más adversas, y en las abanas del Caguán y llanos del Yarí son las más altas del país.

TABLA 6
UNIDADES AGRÍCOLAS FAMILIARES POR ZONAS RELATIVAMENTE HOMOGÉNEAS DEL CAQUETÁ

UAF – Municipio del Caquetá	Mínima (ha)	Máxima (ha)
De cordillera: Belén de los andaquíes, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José del fragua y San Vicente del Caguán.	58	78
Altillanura: Albania, Cartagena del Chairá, Curillo, Milán, Solano, Solita, Valparaíso.	86	117
Sabana: San Vicente del Caguán, llanos de Yarí	1677	2269

Fuente: Resolución 041/1996 INCORA

Se evidencia que más del 60% de los propietarios poseen menos de una UAF mínima indicando fraccionamiento, mientras que el 10% de los más grandes propietarios superan la UAF máxima, sumando más del 50% del área, lo que también representa concentración. Según IGAC (2014) los suelos caqueteños tienen limitaciones para el desarrollo de proyectos productivos tanto en el relieve amazónico y de lomerío, como en la zona de cordillera por su topografía quebrada y escarpada. La alta humedad dificulta el control fitosanitario destruyendo cultivos, pastos, construcciones que transmiten enfermedades y reducen la calidad de vida de sus pobladores. La clasificación agrológica de los suelos del Caquetá muestra alta heterogeneidad edafológica.

La distancia con las vías, explica los tamaños prediales y su tendencia a la concentración o fraccionamiento. Antes de cruzar los 200 metros del río Caguán en Cartagena del Chairá la estructura de la propiedad es de predios medianos y pequeños dedicados tanto a la agricultura como a la ganadería de leche. Cruzando el río se observan fincas grandes dedicadas a la ganadería de carne e iniciativas forestales.

Algunos centros de acopio impulsados por la agencia de Renovación del Territorio en municipios andino-amazónicos (Belén de los Andaquíes, San José de Fragua, La Montañita así como la parte alta de Florencia, Morelia, El Paujil y El Doncello) han propiciado el uso más intensivo de la tierra (cacao, café, hortalizas) con modelos de agricultura familiar. La planicie favorece la ganadería que concentra tierra, puesto que en zonas rurales profundas es necesario dedicar hasta 5 ha de bosque para la alimentación de la estufa del hogar, lo que lleva a varios a opinar que la UAF en varias partes del departamento es demasiado pequeña.

Relaciones de tenencia

“Mi familia era dueña de la entrada del municipio hasta la mina de Pavas que son 13 km por carretera”

Fuente: María Paula Carvajal – Secretaria de gobierno El Paujil

Entre los entrevistados especialmente los funcionarios municipales, indican que el tamaño municipal explica la estructura distributiva de la tierra y, los grandes tamaños prediales no los sorprenden, describiéndolos en términos de distancia en carretera. Las relaciones de tenencia en los grandes tamaños prediales implican una concentración consuetudinaria.

Existe un alto nivel de conflicto en la tenencia de la tierra derivado de la falta de definición de los límites territoriales entre municipios como San José de Fragua y Albania por tres veredas, también ocurre entre Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán por 120.000 ha. La inseguridad jurídica reduce el recaudo del impuesto predial y limita las inversiones públicas en municipios en donde se presentan altos niveles de deforestación en Colombia. Las zonas de protección en la ronda del río Caguán representan cerca del 25% en el área de Cartagena del Chairá en las que predominan los predios improductivos de gran extensión.

La urbanización incide en los precios y tamaños de la tierra, el fraccionamiento se encuentra próxima a centros urbanos genera conflicto por la tenencia de la misma lo cual se asociando las invasiones como forma tradicional de ocupación territorial. Las Malvinas en Florencia aún se conoce como el barrio de invasión más grande de Colombia (Comisión de la Verdad, 2019). En lo rural no se identifica parcelación de fincas que las hagan improductivas, pero si los ‘propietarios ausentes, que son resultado del proceso de ocupación por deforestación, mientras que los pocos y verdaderos ocupantes venden pronto sus tierras a bajos precios, desplazándose en busca tanto de refugio como de seguridad en la ciudad.

Relaciones de poder, institucionales y políticas

“Hay una relación muy fuerte entre el terrateniente y quien tiene el poder, históricamente si hay una relación entre los grandes finqueros y la política”

Fuente: Estefanía Ciro (Investigadora - Centro de Pensamiento de la Amazonía colombiana AlaOrilladelRío)

Los representantes estatales son mal vistos en las zonas rurales profundas de Cartagena del Chairá, Puerto Rico y San Vicente. La percepción negativa se relaciona con actos de corrupción de los funcionarios que promueven la concentración de la propiedad a favor de grandes propietarios. En concepto de los entrevistados los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT y los Esquemas de Ordenamiento Territorial- EOT del departamento son deficientes en cartografía y muy permisivos respecto al uso del suelo. En el marco de estos instrumentos los funcionarios municipales entrevistados afirmaron haber tenido que frenar solicitudes de subdivisión predial para consultar a la Agencia Nacional de Tierras, quien se ha pronunciado negativamente para evitar fraccionamiento. Algunos casos puntuales son los siguientes:

1. En el PBOT de Cartagena del Chairá en 2016 se otorgó una licencia de construcción con plan parcial para 70 casas en 4 ha de las 25 de expansión, pero resultó no ser económicamente viable. Dichas licencias no debieron otorgarse dado que el municipio no ha avanzado en la consolidación urbana facilitando las invasiones.
2. En el POT de Florencia y el EOT de El Paujil (vereda las congas) hay sub-urbanización con parcelaciones de 2.500 m² en 25 ha vecinas a la vía que los conecta entre sí. En San José del Fragua la vivienda campestre, se desarrolla en lotes más pequeños que los del suelo suburbano y cercanos a la vía marginal de la selva.

En las recientes revisiones de los instrumentos de ordenamiento se está buscando legalizar la vivienda en suelo rural. Se evidencia desarticulación y desinformación en diferentes escalas de la planificación puesto que ninguno de los secretarios municipales ha participado o estaba al tanto de los avances en la elaboración del plan de ordenamiento departamental.

Relaciones económicas de mercado

Según José Darío Garzón asesor de la Secretaría de Agricultura del Departamento “el caqueteño no es agricultor” ya que la ganadería es la actividad cultural y económicamente dominante. En realidad, la mayoría no son ganaderos sino “tenedores de ganado”, porque la mayoría de los dueños de ganado no viven en el Caquetá, configurando un modelo de inversionistas ausentes que promueve la concentración de la tierra. Esta actividad es subsidiada por la producción de coca que promueve el fraccionamiento de la propiedad. En palabras del mismo funcionario “Los negociantes de tierras duran un tiempo hasta que la curva de rendimiento de la ganadería cae, lo que lo hace endeudarse y vender un pedazo de la finca, porque el modelo productivo no es eficiente” (José Darío Garzón, 15 Julio 2018).

Los tamaños de explotación ganadera que ya son grandes no parecen ser suficientes teniendo en cuenta las declaraciones expedidas, mientras que las exploraciones agrícolas de 2 y 3 ha de cacao, así como otros cultivos parecen más ordenadas, sin embargo, algunos aparentes éxitos productivos no lo son en realidad.

Por ejemplo, Belén de los Andaquíes, considerado el municipio panelero del Caquetá, no tiene las condiciones ideales de explotación, los trapiches están subutilizados por pequeñas explotaciones de 1 ó 2 ha. Con el caucho sucede una situación similar con el tamaño utilizado para el cultivo del mismo de hasta 5 ha, pues son los mismos ganaderos que en el terreno disponen del material. Solo existe alguna mediana escala productiva en palma africana pero los productores se quedaron con lo que les dio el INCORA hace 35 o 40 años en la vereda La Mona.

Existen versiones encontradas respecto la compra de tierras por parte de los narcotraficantes para el lavado de dinero, las mismas radican en si lo hacen antes o después del río Caguán, sin embargo, en lo que sí existe consenso es en el efecto especulativo y encarecedor de la tierra de las acciones de dichos actores.

La distribución de la tierra en la escala supramunicipal (propuesta)

Al aplicar el método de clúster de k- medias sobre los indicadores de distribución de la propiedad rural (Gini, Theil, Disparidad Superior e inferior), se identifican 3 grupos subregionales con características similares entre sí y diferenciadas de los otros municipios.

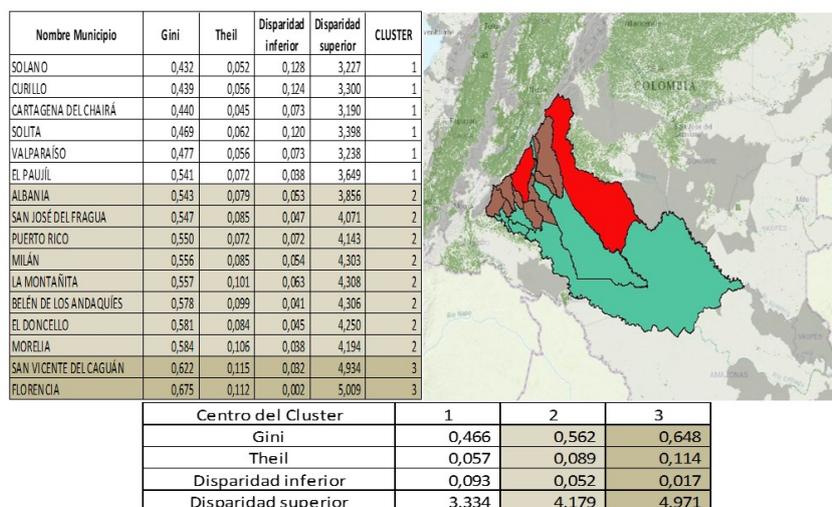


FIGURA 6
CLÚSTER MUNICIPALES SEGÚN INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD (ADJUNTA)
FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN UPRA (2016A)

Los 3 grupos de municipios están perfectamente ordenados en sus centros aritméticos respecto de la incidencia de los fenómenos de distribución que se están analizando. Los clústeres de municipios se pueden describir de la siguiente manera:

Clúster 1. Municipios con niveles bajos de desigualdad, heterogeneidad y la menor incidencia de concentración y fraccionamiento. Están ubicados en las zonas sur oriental y periférica del departamento. Desde los tamaños, 4 de los 6 municipios corresponden a una EA unimodal con predominio de mediana propiedad.

Clúster 2. Municipios con niveles medios de desigualdad e incidencia significativa de concentración y fraccionamiento. Están ubicados en la zona del piedemonte y periferia de la capital departamental. Desde los tamaños todos los municipios del clúster se caracterizan por una EA bimodal con predominio de la mediana propiedad.

Clúster 3. Municipios con las áreas y poblaciones urbanas más voluminosas, lo cual explica en gran medida la alta incidencia del fraccionamiento y usos del suelo presionados por la vivienda recreativa, el turismo y otras formas antrópicas. Desde los tamaños prediales los municipios se caracterizan por una EA bimodal, pero es en San Vicente el único municipio en donde la predominancia es la gran propiedad.

Conclusiones y recomendaciones

El análisis y caracterización de la distribución de la tierra constituye un factor constitutivo renovado y emergente de las propuestas de ordenamiento territorial, social, así como productivo para la planificación rural de las regiones de Colombia y el mundo, en donde la tierra, aunque en menor medida que en el pasado, sigue siendo el núcleo central de las relaciones sociales.

La caracterización de la distribución de la tierra necesariamente debe incorporar aproximaciones mixtas (cualitativas-cuantitativas) que den cuenta de su complejidad y heterogeneidad en lo espacial, permitiendo establecer propuestas de agrupamiento entre municipios (u otra escala de planeación) con relativa uniformidad

interna en la incidencia de los fenómenos extremos de concentración y fraccionamiento. En este artículo se hace una propuesta de integración partiendo del enfoque sistémico de relaciones sociales de la EA que puede resultar útil para la caracterización de otros territorios como el Caquetá.

La distribución de la tierra en el Caquetá se caracteriza por una EA bimodal con predominio de la mediana propiedad, en donde los fenómenos extremos de la distribución son promovidos por formas de ocupación territorial como la deforestación (concentración) e invasión urbana (fraccionamiento). Lo anterior implica un alto conflicto por la tierra que limita el potencial de crecimiento económico, por su vinculación débil con la agroindustria, así como su baja capacidad de ahorro e inversión. El uso de la tierra es especulativo e ineficiente lo cual refleja una capacidad estatal frágil que se evidencia entre otras en un ordenamiento territorial desarticulado en las diversas escalas de planeación.

Los resultados analíticos para los 5 componentes de la EA en el departamento del Caquetá, muestran que los agrupamientos supramunicipales pueden caracterizarse por los componentes de relaciones sociales históricas (adjudicaciones) y uso de recursos productivos (UAF) en donde existe coincidencia con los agrupamientos propuestos. Las relaciones de tenencia, muestran concentración consuetudinaria determinada por el fenómeno de propietarios ausentes y formas de ocupación territorial muy características del departamento (Deforestación – Invasión).

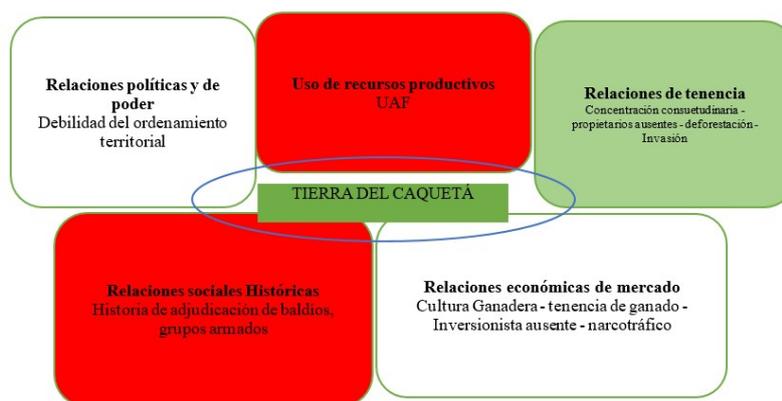


FIGURA 7
ESTRUCTURA AGRARIA DEL CAQUETÁ Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD (ADJUNTA)
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En resumen, la actual estructura distributiva de la tierra en el Caquetá, es resultado de los conflictos entre colonos, habitantes ancestrales y grupos al margen de ley junto con las políticas de adjudicación de baldíos que promovieron la colonización desde 1900. Florencia tienen la incidencia de fraccionamiento más pronunciada mientras que San Vicente del Caguán la de concentración, siendo este municipio el único caracterizado por una EA bimodal con predominio de la gran propiedad.

En el Caquetá la tenencia de tierras por parte de propietarios e inversionistas ausentes en tierras y ganados promueve fenómenos tanto de concentración como deforestación, mientras que la urbanización y las explotaciones ilegales facilitan el fraccionamiento.

Aparte de un relativo desconocimiento, incluso por parte de actores que deberían estar informados sobre los fenómenos de la concentración y fraccionamiento en el departamento y sus municipios, el tema de la distribución de la propiedad de la tierra si bien aparece en la agenda de la planificación del ordenamiento departamental, no resulta una prioridad en la definición del MOD.

Los responsables de la planificación en el departamento no parecen considerar prioritario la inclusión de estos temas en la planificación a nivel municipal, aunque reconocen la existencia de los fenómenos descritos y su

impacto en términos económicos y sociales. Las actuaciones de las administraciones locales se limitan al control en las subdivisiones prediales y parcelaciones, pero incluso ellas mismas se califican de permisivas y flexibles en el cumplimiento de la normatividad, lo cual deriva en actuaciones descoordinadas a nivel departamental. Futuros análisis para la definición de la estructura distributiva de la tierra en el departamento deben considerar la desactualización catastral en algunos municipios que podría explicar información de grandes predios de propiedad colectiva que distorsionan los resultados.

Referencias

- Acosta Pardo, C. J., Hernandez Moreno, J. S., & Florez Jimenez, M. Y. (2015). Distribución de la propiedad rural en el departamento del Meta. *Inquietud Empresarial*, 189-209. URL o DOI
- Castro Forero, Y. (2011, 17 de octubre). *La tierra y cómo repartirla: el caso de la Unidad Agrícola Familiar*. <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2472-la-tierra-y-como-repartirla-el-caso-de-la-unidad-agricola-familiar.html>
- CEGA - Centro de Estudios Ganaderos. (1985). *Distribución de la propiedad rural en Colombia 1960-1984*. Minagricultura.
- CNMH. (2016). *Tierras y Conflictos Rurales; Historia, Políticas Agrarias y protagonistas*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CNMH-DPS. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Imprenta Nacional.
- Comisión de la Verdad. (2019, 27 de febrero). *El barrio de invasión más grande de Colombia es el punto de partida para el esclarecimiento de la verdad en Caquetá*. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/el-barrio-de-invasion-mas-grande-de-colombia-es-el-punto-de-partida-para-el-esclarecimiento-de-la-verdad-en-caqueta>
- COT - Comisión de Ordenamiento Territorial. (2016 septiembre). *Acuerdo COT 010 de 2016*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/CDT/Desarrollo%20Territorial/COT%20parte%201/Acuerdo%20No.%20010%20%20POD.pdf&action=default
- Creswell, J. W. (2014). *Research Desing*. Sage.
- Di Filippo, A. (2017). El estructuralismo latinoamericano: validez y vigencia en el siglo XXI. *Entrelineas de la Política Económica*. http://www.iade.org.ar/system/files/documento_completo_.pdf-pdf.pdf
- DNP-FONADE. (1988). *Misión de estudios de estudios del sector agropecuario*. Banco Mundial.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En C. h. víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 352-406). Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas.
- FAO. (2017). *Concentración y Extranjerización de tierras productivas en Colombia*. Bogotá: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Gafaro, M., Ibañez, A. M., & Zarruk, D. (2012 julio). *Equidad y eficiencia rural en Colombia: Una discusión de políticas para el acceso a la tierra*. Obtenido de <http://economia.uniandes.edu.co/publicaciones/dcede2012-38.pdf>
- García Nossa, A. (1982). *Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina*. San José de Costa Rica : IICA.
- Gómez Cabarcas, A. A. (2017). *Concentración de la tierra y desarrollo socioeconómico rural - Tesis Maestría en Desarrollo Social*. Universidad del Norte.
- Gutiérrez Andrade, O. (2007). Sobre el neoestructuralismo. *Perspectiva*, 115-126. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453010.pdf>

- IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Imprenta Nacional.
- IGAC. (2014). *Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras*. Imprenta Nacional.
- IGAC. (16 de Septiembre de 2016). *Caquetá, territorio con el potencial productivo más “destacable” en la Amazonia colombiana*. Obtenido de <https://noticias.igac.gov.co/es/contenido/caqueta-territorio-con-el-potencial-productivo-mas-destacable-en-la-amazonia-colombiana-o>
- IGAC- U.ANDES. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Imprenta Nacional.
- Incoder. (2012). *Plan de desarrollo sostenible Zona de Reserva Campesina Pato-Balsillas 2012-2017*. San vicente del Caguan: ANZOR.
- Johnston, B., & Kilby, P. (1980). *Agricultura y transformación estructural : políticas económicas para los países en desarrollo tardío*. Fondo de Cultura Económica.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia: 1850-1950*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ley 388/1997, 18 julio, 1997, art 1-3.. [Colom.]. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>
- Machado Cartagena, A. (2017). *Multimodalidad y diversidad en el campo Colombiano*. Bogotá - Colombia: CINEP.
- MacQueen, J. (1967). Some methods for classification and analysis of multivariate observations. En L. M. Lucien, & J. Neyman, *Proceedings of the Fifth Berkeley Symposium on Mathematical Statistics and Probability, Volume 1: Statistics* (págs. 281-297). Los Angeles: University of California.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – IICA [Minagricultura-IICA] (1995). *Censo del minifundio en Colombia*. IICA
- Ramírez J, E. A. (2017). *La tierra no basta: Colonización, Baldíos, Conflicto y Organizaciones Sociales en el Caquetá*. Bogotá: Centro de Memoria Historica.
- Ramirez Jimenez, E. A. (2017, 23 de febrero). La tierra no basta. (J. Vergara Hincapie, Entrevistador)
- Rodriguez, D. d., & Cepeda, C. E. (2011 junio). Concentración de la tierra en Colombia. *Comunicaciones en Estadística*, 4(1).
- Suescún Baron, C. A. (2013). La inercia de la estructura agraria en Colombia: Determinantes recientes de la concentración de la concentración de la tierra mediante un enfoque espacial. *Cuadernos de Economía*, 653-682. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/74371>
- UPRA. (2015). *Gestión del territorio para usos agropecuarios*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural - Imprenta Nacional.
- UPRA. (2016a). *Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia: Propuesta Metodológica*. UPRA.
- UPRA. (2016b). *Bases para formulación de la política pública de Gestión del Territorio para usos agropecuarios*. Imprenta Nacional.
- UPRA. (2016c Mayo 10). *Departamento de Caqueta*. <https://sites.google.com/a/upra.gov.co/presentaciones-upra/departamental/caqueta>
- Velásquez, M. (2016). *Compositions vs Gini: The metrics of rural class effects*. University of California.

Notas

- * Artículo de investigación

CC BY